



S-3/875.

Lomas de Sotelo, Cd. Méx. a 31 de marzo de 2025.

C. Senador,
José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña,
Presidente de la Mesa Directiva de la
Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión.
Av. Paseo de la Reforma No. 135, Col. Tabacalera, Alcaldía Cuauhtémoc,
Ciudad de México, C.P. 06030.

Distinguido Senador:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 76 fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el 10 de diciembre de 2024 esa Soberanía autorizó el ingreso a nuestro país de **11 militares del Séptimo Grupo de Fuerzas Especiales del Comando de Operaciones Especiales Norte de los E.U.A.**, para que impartieran un adiestramiento especializado a **160 militares** de los Cuerpos Especiales de esta Secretaría.

El adiestramiento se realizó en 2 fases, la primera del **30 de enero al 23 de marzo de 2025**, en las instalaciones del Centro de Adiestramiento de Fuerzas Especiales (Temamatla, Méx.) y la segunda del **24 al 28 de marzo de 2025**, en las instalaciones del Centro Nacional de Adiestramiento (Santa Gertrudis, Chih.); para el efecto, adjunto el informe gráfico con una breve descripción de las actividades realizadas, para que por su amable conducto sea presentado ante ese Órgano Legislativo.

Sin otro particular, agradezco las finas atenciones a la presente información.

Sufragio efectivo. No reelección.
El General Secretario de la Defensa Nacional.

Ricardo Trevilla Trejo

007273

CÁMARA DE SENADORES
SECRETARÍA GENERAL DE
SERVICIOS PARLAMENTARIOS

APR 11 35

RECIBIDO

Residencia de México
SECRETARÍA DE DEFENSA

2025 MAR 1 PM 12:39

H. CAMARA DE SENADORES

005928

c.c.p. la C. Senadora Ana Lilia Rivera Rivera, Presidenta de la Comisión de Defensa Nacional de la Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión. - Av. Paseo de la Reforma No. 135, Col. Tabacalera, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06030.



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Informe Ejecutivo Gráfico



**Fortalecer las Capacidades de
las Fuerzas Especiales de Defensa**

Marzo 2025

Informe del Evento “Fortalecer las Capacidades de las Fuerzas Especiales de Defensa ”



Marzo 2025



La Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión, concedió la autorización a la Presidenta de los Estados Unidos Mexicanos, para permitir la entrada a los límites del territorio nacional a once instructores de Fuerzas Especiales de los E.U.A. con el objeto de impartir adiestramiento especializado a 160 militares de los Cuerpos Especiales, que se realizó del 30 enero al 23 marzo 2025 en el Centro de Adiestramiento de Fuerzas Especiales, Temamatla, Méx. y del 24 al 28 de marzo 2025, en el Centro Nacional de Adiestramiento ubicado en Santa Gertrudis, Chih.

El adiestramiento realizado tuvo como objetivo principal, fortalecer las capacidades técnicas y tácticas de los Cuerpos Especiales de Defensa, mediante un adiestramiento de unidad y conjunto, que permitió establecer procedimientos comunes para realizar operaciones de alta precisión en el que se desarrolló la compatibilidad operativa entre ambas Fuerzas Armadas.

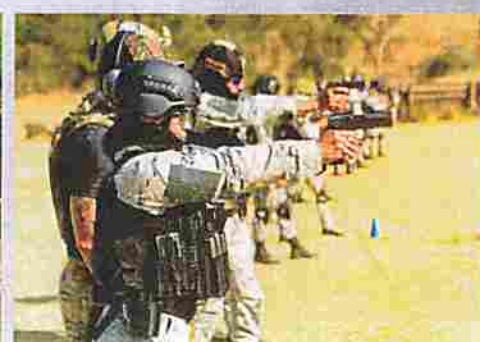
En el adiestramiento participaron 40 militares de la Brigada de Fusileros Paracaidistas, 40 del Cuerpo de Fuerzas Especiales, 40 de la Fuerza Especial de Reacción e Intervención, 20 de la Fuerza Especial Conjunta y 20 de la Fuerza Especial de la Brigada de Fusileros Paracaidistas y 11 instructores de las Fuerzas Especiales de los E.U.A.





El adiestramiento se realizó en 2 fases; fase 1 (adiestramiento de unidad) y fase 2 (ejercicio final conjunto); estas fases se realizaron mediante la materización de ejercicios conjuntos enfocados en el planeamiento de operaciones en materia de combate urbano, intervención, patrullas de combate y de reconocimiento en áreas urbanas y rurales; así como prácticas de tiro, como sigue:

Fase	Periodo	Lugar
Fase 1 Adiestramiento de unidad.	30 Ene. al 23 Mar. 2025.	Centro de Adiestramiento de Fuerzas Especiales. (Temamatla, Méx.).
Fase 2 Ejercicio Final Conjunto	24 al 28 Mar. 2025	Centro Nacional de Adiestramiento. (Santa Gertrudis, Chih.).







La presente participación fue la tercera ocasión en que Defensa se integra al mencionado adiestramiento, con resultados satisfactorios, mediante el desempeño que observaron los instructores durante el adiestramiento.

